



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Licenciado en Administración
al señor

Jorge Iván Rodríguez Argüelles

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintisiete de noviembre del año dos mil dos.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de abril del año dos mil tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de junio del año dos mil tres.

El Secretario

Dr. Mario García Valdez

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA